



Expediente: 3934/26
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ SORIA MARINA GLADIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - SORIA, Marina Gladis-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3934/26



H108013356736

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ SORIA MARINA GLADIS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N°3934/26 - Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. I) Agréguese y tengase presente la reposición de planilla por el importe de \$24.278. II) Téngase presente la conformidad manifestada con el Art. 35 de la Ley 5480. III) Atento a lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento del embargo ordenado el 01/07/2026 en contra de la parte demandada SORIA MARINA GLADIS, DNI N° 13.695.977, en el BANCO MACRO S.A.. Ofíciase a tal efecto. 3934/26 - TMV

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.